**H. CONGRESO DEL ESTADO**

**P R E S E N T E.**

La suscrita **IVÓN SALAZAR MORALES,** en mi calidad de Diputada de la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo que dispone los artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Soberanía, a fin de presentar **Proposición con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de exhortar a los gobiernos Federal, y Estatal, con el objeto de que en coordinación con los municipios de la entidad en los que ha habido inundaciones, brinden los apoyos necesarios a los productores del campo que han se han visto afectados en sus cosechas por las intensas lluvias que ha recibido la entidad,** lo anterior bajo la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las fuertes lluvias que ha recibido la entidad en las últimas semanas, si bien, han sido muy benéficas porque se garantiza el próximo ciclo agrícola, también ocasiona serias pérdidas económicas millonarias para los productores, ya que hasta el momento, se estima que han sido afectadas más de 15 hectáreas en el Estado, y se prevé que estas sean mayores.

De momento no se tiene la estimación exacta, pero ya otros años ha alcanzado las 150 mil hectáreas afectadas, por lo que es urgente que se tomen las medidas necesarias para prevenir más inundaciones, así como se destine una partida presupuestal para apoyar a los productores afectados.

Entre los productos que han sido más afectados, son los cultivos de maíz, cebolla, sandía, algodón, chile, frijol y alfalfa.

En los cultivos de alfalfa, maíz y chile se prevé que el daño será total, debido a que estas plantas son poco resistentes al exceso de humedad, mientras que las huertas de nogal son más resistentes, pero dependerá mucho de cuánto tiempo permanezcan los niveles de agua en los predios.

Al momento no se han hecho esperar los llamados de ayuda de los productores del campo, quienes están seriamente afectados por las fuertes lluvias que han desbordado los ríos y arrollo inundando sus cultivos.

En particular han recurrido a mí, los productores de los distritos de riego 05 y 090, quienes ya han visto las primeras pérdidas, pero también se han recibido ya en la Secretaría de Desarrollo Rural, reportes por pérdidas en Julimes, Meoqui, Delicias, Saucillo, La Cruz, Camargo, San Francisco de Conchos, Valle de Zaragoza, Satevó y Ojinaga, esto derivado al desbordamiento del Conchos, pero también se han visto afectados otros municipios como Ascención, Janos, Namiquipa, Coronado López y Jiménez,

Algunos municipios están apoyando a los productores del campo en las medidas de sus posibilidades, pero sabemos que los daños que dejen las fuertes lluvias serán en muchos casos pérdidas totales para los productores.

Elpasado miércoles 31 de agosto, la Titular del Ejecutivo estatal emitió la Declaratoria de Emergencia Estatal a los municipios de Ascensión, Bocoyna, Casas Grandes, Cuauhtémoc, Delicias, Guerrero, Janos, Julimes, Nuevo Casas Grandes y Praxedis G. Guerrero a causa de la ocurrencia de lluvia severa, inundación fluvial e inundación pluvial en el Estado de Chihuahua durante el mes de agosto del año 2022. Sin embargo, esta no contempla las afectaciones a los campos agrícolas afectados por la temporada de lluvias e inundaciones atípicas en el Estado, así como que no se contemplan varios municipios que también han sido seriamente afectados o que corren un alto riesgo como lo es el Municipio de Ojinaga, que en cada desagüe de la Presa El Granero sufre inundaciones tanto en zonas agrícolas como urbanas.

Por esta razón es que hago un llamado a las autoridades de los tres órdenes de gobierno, a efecto que se coordinen y den atención a los productores que requieran de apoyos por las pérdidas de sus cosechas.

Por ello sometemos a consideración de este H. Congreso el siguiente:

**ACUERDO**

**ÚNICO.** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa a los gobiernos Federal, y Estatal, con el objeto de que en coordinación con los municipios de la entidad en los que ha habido inundaciones, brinden los apoyos necesarios a los productores del campo que han se han visto afectados en sus cosechas por las intensas lluvias que ha recibido la entidad.

**Económico.** Aprobado que sea, remítase copia del presente Acuerdo a la Secretaría para que actúe en los términos que sean conducentes.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Palacio del Poder Legislativo a los trece días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.

**A T E N T A M E N T E**

**DIP. IVÓN SALAZAR MORALES**